



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.

NUMERO DE OFICIO: LOC.110/0384/2026

ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 12 de agosto del 2026

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente en las **Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)**, los días **06 Y 07 de agosto del año en curso**.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (C3)**, los días **06 Y 07 de agosto del año en curso**, mediante la cual se lleve a cabo la entrega de **09 cuadernillos (historia de vida)**, correspondiente a los **Elementos Adscritos a esta Dirección de Seguridad Pública Municipal**, con la finalidad de que los **09 Elementos** lleven a cabo sus evaluaciones en materia de control y confianza (permanencia).

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.
ENLACE LICENCIADO EN DERECHO
CONTROL DE ARMAMENTO Y CULPA

C.C.P.- ARCHIVO.